

Mar del Plata 30 de enero 2025.

Sra. Presidenta del
Honorable Concejo Deliberante
Del Partido de General Pueyrredon

VISTO

La situación crítica que esta atravesando el sector pesquero de nuestra ciudad y la necesidad de ser incluidos en los beneficios anunciados por el Gobierno Nacional, y

CONSIDERANDO

Que en concreto, la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina (CAPeCA) y la Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (CAPIP) solicitaron que la actividad sea incluida en los beneficios anunciados por el Gobierno nacional la semana pasada.

Que dese el sector expresaron que no fueron tenidos en cuenta para la baja de las alícuotas y que se ve amenaza la continuidad de una industria que anualmente procesa 793.000 toneladas de productos pesqueros, genera 46.000 empleos directos y exporta a más de 100 mercados internacionales, aportando 1.981 millones de dólares en divisas al país.

Que el reclamo de la industria pesquera se centró en los últimos días sobre las retenciones, pero a partir del 1 de febrero deberán enfrentar una fuerte suba de otro impuesto. “El Gobierno aumentó el Derecho Único de Extracción (DUE) para casi todos los productos, promediando una suba del 234%”

Que la industria pesquera tiene un papel estratégico en la economía de nuestro Partido.

Que el encarecimiento de la estructura de costos en virtud del tipo de cambio multilateral que sostiene el Gobierno Nacional, con una tasa de cambio de dolar retrasada, afecta la estructura de costos internos con precios internacionales que el sector no maneja; y esto no solo afecta la rentabilidad sino también la viabilidad del sector portuario.

Que los representantes de las cámaras del sector destacaron que los altos costos operativos y las alícuotas impositivas están afectando tanto la rentabilidad de las empresas como su capacidad para mantener estándares de sostenibilidad.

Que el pedido del sector pesquero busca un tratamiento impositivo equitativo, la exclusión de la pesca del régimen de beneficios puede generar un impacto negativo en la economía regional y en la sostenibilidad de sus operaciones.

Que esta semana cerro uno de los frigoríficos que operan en las inmediaciones del puerto de Mar del Plata, dejando en la calle a más de 200 trabajadores de cooperativas a las que les tercerizaba el reproceso de la merluza y otras especies.

Que la industria del fresco en ciudades costeras es determinante y en Mar del Plata aún más.

Que el golpe de quedar afuera de la baja de retenciones, sumado a la suba de costos, amenaza la continuidad de varias empresas que se encuentran procesando lo mínimo indispensable para seguir operando.

Que la altísima estructura de costos internos, burocracia e impuestos como las retenciones afectan la competitividad y hoy ponen en riesgo al sector.

Que algunos frigoríficos de Mar del Plata estén buscando negociar con los gremios del sector un plan de ajuste que incluya suspensiones, reducción de turnos y hasta algunos despidos, con el fin de evitar la quiebra.

Por todo lo expuesto el Bloque de concejales de Acción Marplatense elevan el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante exhorta al Señor Presidente de la Nación Javier Milei y al Señor Ministro de Economía de la Nación Luis Caputo un tratamiento impositivo equitativo para el sector pesquero, incluyéndolo en los beneficios anunciados de baja de las alícuotas.

Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante expresa su preocupación por la situación crítica que están atravesando todos los sectores vinculados al puerto del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Autor:

Adherente: